

EETT PARA ALOJAR SERVIDORES EN DEPENDENCIAS

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

ANTECEDENTES GENERALES

Las siguientes especificaciones técnicas, para alojar un servidor en dependencias, se dividen en dos grandes aspectos:

1. Infraestructura con que se debe contar para alojar un servidor
2. Características generales del Servidor
3. Administración del servidor

1. INFRAESTRUCTURA CON QUE SE DEBE CONTAR PARA ALOJAR UN SERVIDOR

1. Se entiende por “Infraestructura con que se debe contar para alojar un servidor”, las que se detallan a continuación:
 - Espacio físico dedicado para sala de servidores o comunicaciones
 - Seguridad física para el acceso al equipamiento.
 - Rack Autosoportado
 - Alimentación eléctrica estabilizada.
 - Conexión a la red de la UV.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVIDOR

Se entiende por “características generales del servidor”, aquellas que cumplen con las siguientes especificaciones técnicas:

- Servidor del tipo rackeable de 1U o 2U. No del tipo Tower, ni tampoco un PC de Escritorio potenciado.
- Como máximo, el equipo no puede sobrepasar los 80 cms de largo.
- El Servidor debe contar con su Kit de rieles para ser rackeado.
- En lo posible, el servidor debe tener fuentes de poder redundantes.

- El servidor debe contar con 1 UPS Rackeable de 1000 VA, la cual debe estar conectada al servidor y configurada para realizar un apagado ordenado, en caso de que la interrupción de la energía eléctrica sea prolongada.

Modelo sugerido por DISICO: **APC Smart-UPS 1000VA USB & Serial RM 2U 230V**

2. ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR

Se entiende por “administración del servidor”, los aspectos que se detallan a continuación:

- La instalación y configuración del servidor y su UPS, debe ser realizada y es de responsabilidad de la dependencia.
- La mantención del Sistema Operativo, aplicación de parches y actualizaciones es de responsabilidad de la dependencia..
- Debe existir un contacto técnico (administrador del servidor) y un contacto administrativo (Director/Jefe de la Escuela/Unidad).
- El administrador del servidor, debe entregar sus datos de contacto como: Unidad a la que pertenece, correo institucional, anexo, y en lo posible un celular para ser ubicado en caso de emergencia.
- Dentro de la configuración del servidor y sus servicios, debe contemplarse el filtrado de puertos en la máquina y entregar a DISICO, el listado de puertos a ser filtrados en el Firewall Institucional, existiendo puertos hacia el Exterior (fuera de la UV) y hacia el interior (red de la UV).
- Se debe entregar a DISICO una Ficha del Servidor, cuyo formato es provisto por DISICO. En dicho documento se debe incluir información del Hardware del equipo, Software del equipo, aplicaciones instaladas, procedimientos, servicios, etc.

CONCLUSIONES

Habiéndose cumplido la totalidad de los puntos 1-2-3 de las especificaciones técnicas señaladas, la dependencia podrá tener un servidor conectado a la red de la UV.

Existe la alternativa que DISICO colabore en la implementación de un servidor para una dependencia. Para esto se debe efectuar una reunión entre DISICO y la Escuela/Unidad, en donde se dejará estipulado por acta de acuerdo, la colaboración a brindar por parte de DISICO.

DISICO.- Valparaíso, Agosto de 2011